

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO ECONÓMICO
Movimiento Universitario Cambio de Rumbo

**FORO: "LA TRANSICIÓN AL 2012: HACIA UNA
SOCIEDAD DEMOCRÁTICA DEL CONOCIMIENTO"**

SEGUNDO PANEL: *EMPLEO Y DESARROLLO CON EQUIDAD Y SUSTENTABILIDAD*
PARANINFO DEL PALACIO DE LA AUTONOMÍA
9 DE NOVIEMBRE / 11:00 HRS.

¿Ideal históricamente inalcanzable?

DR. ERWIN STEPHAN-OTTO

A primera vista, el título de este segundo panel suena ilusorio o, dicho de manera diplomática, idealista: "*Empleo y desarrollo con equidad y sustentabilidad*". Esos cuatro conceptos no suelen ir juntos y por eso durante siglos han sido el ideal para muchas culturas, sobre todo en el sistema capitalista rapaz que tenemos, el horizonte de justicia donde todos reciban bienestar, y en ese "todos" entra ya —y de manera definitiva— como punto ineludible el medio ambiente. Veamos cada uno de los conceptos:

Empleo. Desde mucho tiempo atrás, incluso antes de que surgieran las ciudades, siempre más grandes y dinámicas que las aldeas y que los pueblos, los miembros de una comunidad debieron luchar contra las "vacas flacas", esos malos tiempos en que los recursos a la mano eran más insuficientes de lo habitual para la familia, por lo común numerosa. Había que pedir trabajo en otro lado, ya sea al vecino a quien no le iba tan mal o en otras poblaciones. Eso, la reciprocidad, ha sido antecesor, patrón repetido en todo el mundo, en todos los tiempos. El empleo es necesario para satisfacer las necesidades más básicas y, en lo posible, gratificarse con lo que llamamos "gustos" o "sueños" personales o familiares. El empleo es la manera de generar ingresos razonablemente seguros y estables para una persona, que a cambio de esa situación tranquilizadora aporta su fuerza de trabajo, su

tiempo, sus conocimientos y habilidades para que el empleador —persona (sin hablar de género), empresa, institución— obtenga un beneficio con lo producido por el empleado (nuevamente sin hablar de género), que va de lo monetario a lo intangible, de lo inmediato a lo temporalmente programado, pero un beneficio al fin.

Puede afirmarse con seguridad que en todos los tiempos los empleadores han estado en posición de elegir a sus empleados, ya sea por su fortaleza física, por su potencial explotable, por sus conocimientos útiles... el poder de tomar o dejar ha pertenecido al empleador. También puede decirse que las fuentes de empleo siempre han sido menos que los aspirantes a ellas, conforme fueron creciendo las ciudades en número y tamaño la población económicamente activa —como se le llama en nuestros días— también lo hacía. Al paso de los siglos, la población ha ido cambiando de rural a urbana. Hoy es ya sin duda urbana en mayor porcentaje.

Sin meternos todavía en asuntos ambientales, el cambio de ruralidad a urbanidad conlleva la pérdida irreparable de riqueza cultural. Las familias migrantes dejan atrás costumbres y relaciones comunitarias que en la ciudad no es posible seguir cultivando. La asimilación a la cultura urbana implica perder la identidad con que se nació, heredada de los ancestros. El precio de mejorar o al menos sobrevivir es alto. Pero así es la ley evolutiva, al parecer invencible.

Los empleadores siguen teniendo el poder de contratar. Ostentan el derecho incompañable de buscar ante todo su beneficio, luego se verá cómo compartir algo de ese beneficio con quienes lo hacen posible. No puede negarse que ser emprendedor implica muchos riesgos, incluso patrimoniales, y en principio es justificable la búsqueda de consolidación, que no es inmediata, requiere un proceso. También es comprensible que

durante ese proceso de consolidación haya que actuar con firmeza hacia el empleado para lograr los distintos fines en el menor tiempo posible, pedir su máximo esfuerzo y entera cooperación, inclusive algo de sacrificio. La situación económica del país va a definir en mucho la calidad de vida del empleado. Pero cuando se alcanza la consolidación no siempre se recuerda a quién se debe el logro. ¿Existe la justicia entre empleador y empleado? La respuesta negativa será la predominante, por desgracia.

¿Y la equidad? Puede pensarse acaso que existe equidad si el empleador antepone su beneficio a corto y a mediano plazo para eludir la contratación de mujeres por su potencial gestador, que implica descenso en su productividad, tiempo para parir y criar a sus hijos y en adelante preocupación por tener que trabajar en vez de cuidarlos. Eso a pesar de que las mujeres han demostrado con creces ser más eficientes, más productivas, más responsables, más honestas y agradecidas con quien las emplea, y esto es más acentuado en madres solteras. En estos días, ante el triunfo de la que será primera mujer presidente en Brasil, hay lamentaciones de que en México se carece de aspirantes de esa magnitud, pero para explicarlo basta ver que desde abajo se les margina, una mujer que alcanza niveles directivos tendrá siempre sobre ella ojos que esperan verla fallar.

¿Y la equidad con los jóvenes? Se habla de una oportunidad histórica al contar con una población de jóvenes suficientemente abundante para aportar su fuerza y conocimientos para lograr un desarrollo relevante del país en las próximas... tres décadas, antes de que la población empiece a ser en su mayoría "madura", primero, y luego "vieja". Para eso los gobiernos tendrían ya que trabajar intensamente en que los niños reciban educación de calidad, eficiente, que nos eleve de los últimos sitios que vergonzosamente ocupamos en la actualidad, y que los jóvenes también tengan oportunidad de acceso a educación superior

como un esfuerzo para reducir la dependencia tecnológica y económica hacia países desarrollados y sobre todo para encontrar un empleo que satisfaga sus necesidades básicas y una mucho mejor calidad de vida. Tenemos una de las mayores concentraciones de riqueza en pocas manos a escala mundial, gran riqueza que no sirve para extender la educación a quienes la necesitan. México cuenta con universidades públicas en todos los estados del país, desde luego insuficientes en capacidad y salvo honrosas excepciones su calidad no es la deseable, pero la inversión privada en ese rubro es prácticamente nula, será porque no es el gran negocio. No hay equidad tampoco en esto, pues no se trata de abrir escuelas por abrirlas, la educación es un derecho tan esencial que habría que añadirlo al consabido de "casa, vestido y sustento".

Cito a Claudia Santos, especialista en responsabilidad social: "El conocimiento no es patrimonio exclusivo de la universidad, ésta no es patrimonio de los que están en ella, sino de la sociedad. El conocimiento no es mercantilismo, sino rentabilidad social; generación de riqueza, de bienestar, de igualdad de oportunidades y de justicia, esa es su responsabilidad social y responsabilidad de las universidades". Concuero con eso y opino que las grandes fortunas deben financiar ese acceso a la educación de calidad a la mayor cantidad de niños y jóvenes. No como caridad, sino como responsabilidad social. Cito a otro especialista, Gabilondo Pujol: "La educación no es para adaptarse al mundo, ni ser dóciles empleados, sino para formar ciudadanos libres [...] No trabajamos sólo por una educación que mejore las estadísticas, índices de alfabetización o lectura, sino para generar igualdad de oportunidades". Desde la perspectiva empresarial, podría verse como inversión a largo plazo, pues una población mejor preparada necesariamente aspirará a mejor calidad de vida y eso, a fin de cuentas, es rentable. Además de inequidad hay miopía en esto... ¿o sólo atraen las

ganancias rápidas y jugosas? Pero, ¿qué pasa con los jóvenes, ellas y ellos, que no alcanzan los beneficios de la educación media superior y superior? Se convierte en un estigma que de frente al empleador, dígame empresario o gobierno, no merece salario según aptitudes o preparación. Aquí hay otra forma de rechazo a los jóvenes.

Desarrollo. Este concepto va muy ligado al anterior. El desarrollo, si mencionar doctrinas que se contraponen en su definición, es en palabras simples la elevación gradual de la calidad de vida de los habitantes de un país, ese proceso de mejoramiento general se logra generando riqueza y distribuyéndola. La riqueza se genera con el trabajo de los habitantes de un país. El trabajo se aporta mediante un acuerdo de intercambio de beneficios entre el empleador y el empleado. La permanencia regular de un empleado que aporta su fuerza de trabajo, conocimientos, habilidades, etcétera, se denomina empleo. Conclusión simple: el empleo es esencial para el desarrollo y cuantos más empleos sean creados el desarrollo llegará en menor tiempo y en mayor grado. De la A a la Z esto viene siendo apenas la A y equivale a la Historia oficial que se nos enseñó durante décadas, la de los héroes de bronce, sin defectos.

En la vida real la relación empleo-desarrollo es muy compleja y no está exenta de injusticia. A lo largo de los siglos esa relación ha sido marcada con el sello de la explotación, sea ésta abierta y descarada o bien sutil y refinada. Sería deseable que con el alto grado de desarrollo alcanzado en buena parte del mundo se lograra la anhelada equidad en cuanto a cuotas de género y de edad. Sin embargo, no es así. Mientras unos cuantos jóvenes sucesores de ricos, logran amasar enormes fortunas en relativamente poco tiempo, millones ven frustrados sus sueños de estudiar y mejorar su nivel de vida. Inequidad total nacida, entre otros factores, de la necesidad de concentrar en pocas ciudades a la mayoría de la

población. Se basan esos criterios en las teorías de la solución urbana, muy difundida por especialistas y gobierno.

Con sus expectativas cortadas —de tajo en muchos casos— queda la opción del trabajo, de buscar un empleo cuya retribución y posibilidad de ascenso será conforme al grado de preparación del aspirante, pues el empleador rara vez invertirá en capacitar al personal si existe sobreoferta.

El panorama no se ve muy halagüeño visto desde una perspectiva simple. Hasta aquí hemos hablado de la relación empleado-empleador como si no intervinieran otros factores. A causa de la injusticia que ha privado por siglos, se hizo necesario que existiera un mediador: el gobierno, en todas sus modalidades. A él corresponde —aunque también es empleador, y aquí hay una distorsión—, ya que ha llegado a sustituir en beneficio del empleador a las obligaciones de este para los trabajadores. Y es tal vez el principal por número de generación empleos— si le corresponde, crear los instrumentos que deberán respetar las partes para una relación cordial en lo posible, las leyes laborales promulgadas buscan que ambas partes cumplan con su respectiva responsabilidad acordada y que a cambio reciban la retribución convenida. Sin duda, la intención del legislador fue buena; el resultado, imperfecto, aunque de larga permanencia. Así, han sucedido muchas acciones que no estuvieron previstas en la Ley; por tanto, los cientos de reformas que se le han hecho sólo han comprometido más a las demandas correctas de los trabajadores. Las discusiones de ayer y hoy son sobre lo mismo: las restricciones impuestas a la libertad de asociación y acción de los trabajadores organizados, trabas al reconocimiento de las dirigencias sindicales por motivos contrarios a la voluntad de los trabajadores, exigencia de la aplicación estricta de la Ley, a pesar de las figuras que representa tal o cual sindicato contrarias a los intereses de

los trabajadores y que ya en ámbito legislativo solo ven imponer su control y personal aprovechamiento de sus puestos y de los trabajadores.

Poco o nada se habla de qué hacen los patronos dentro de la Ley Federal del Trabajo. No hay duda de que trabajan también, pero lo que está en duda en el espíritu de la Ley es la colocación de fondos de dinero para crear empresas, con las facilidades que les brindan sus formas de organización. En el sentido de aportar dinero —el necesario capital—, organizar el trabajo, imponer los ritmos de la producción y dejar la participación de los trabajadores y sus sindicatos en la aplicación de esos lineamientos. “La chamba de las empresas es crear empleos” rezaba una campaña propagandista no hace mucho. Eso suena muy bien, pero la crisis permanente en que hemos vivido durante las cuatro décadas recientes ha complicado esa tarea esencial de las empresas, que en pocos años han logrado fortalecer sus organizaciones patronales contrariamente a sus contrapartes sindicales, debilitadas por muchos casos de corrupción evidente.

La rápida evolución tecnológica necesariamente tiene efectos sobre la relación empleado-empendedor. Muchos países han modificado sus leyes para adaptarse a los nuevos requerimientos. México, como suele decirse, llega tarde a todo. Tras medio siglo de creciente influencia del desarrollo tecnológico, ahora se discute una nueva Ley Federal del Trabajo en medio de un jaloneo por ambas las tres partes, para lograr ventajas. El gremio patronal busca reducir al mínimo las llamadas “conquistas” laborales, por considerarlas altamente onerosas y una verdadera “bomba de tiempo”. Para ellos, los patronos, mientras menos obligaciones de su parte existan el país avanzará más pronto. Las prestaciones laborales son un lastre, en resumen y son causa del grave desempleo por incosteables. Piensan que

contratar y despedir personal así como abrir y cerrar negocios a conveniencia es su derecho irrenunciable.

Del otro lado, los empleados se sienten cada vez más desprotegidos en la actualidad y con negras perspectivas para cuando ya no les sea posible trabajar. Quedarse sin el respaldo de una pensión, por miserable que esta sea, es una real amenaza cuando en nuestros días se ve que las familias ya no pueden hacerse cargo de los ancianos, y si éstos no cuentan con ingresos se convierten en una pesada carga. Muchos terminan abandonados. Sumado a eso, las juntas de conciliación se han dedicado más a esquilmar a los trabajadores y de ello se han aprovechado los patronos. ¿Qué papel juegan entonces los empleadores y quién los vigila en el ejercicio del equilibrio entre los factores de la producción para que exista un verdadero desarrollo como país?

La Ley en debate está en manos de un sector sumamente desprestigiado ante la sociedad: el poder legislativo, visualizado por el ciudadano común como convenenciero, incapaz de lograr acuerdos que beneficien al sector laboral... y cosas peores. Pero ellos son quienes discuten, argumentan, redarguyen, y finalmente armarán la nueva Ley. Una célebre frase atribuida al "Canciller de Hierro", Otto von Bismarck, reza que a quienes les gusten las leyes y las salchichas, no vayan a ver cómo se hacen. El espíritu de esa ley debe ser dejar claramente establecidos los derechos y obligaciones para ambas partes, pero cada una tiene sus negociadores legislativos y por medio de ellos jalará la cobija tanto como pueda. A ver qué resulta de todo eso. Empleo con equidad que permita el desarrollo del país, sería lo deseable.

Sustentabilidad. El elemento final del título de este panel no es el menos importante. Durante siglos se privilegió el resultado del trabajo aportado por la fuerza laboral

en un medio creado y adecuado por el empleador. El progreso se medía por las industrias instaladas, por la maquinaria cada vez más poderosa, por las fórmulas superadas día con día. Nunca se dio importancia a los efectos de todo eso en el medio ambiente. Por supuesto que se conocía el destino de los desechos y los humos producidos por la industria. Se pensaba que el mar era tan grande que no sufriría alteraciones por verter sustancias residuales, y que la atmósfera del planeta era capaz de difuminar el humo industrial. Poco a poco se fue notando el efecto de tanta inconsciencia generalizada.

Ahora se ha vuelto primordial proteger el medio ambiente. Ya no basta con que un proyecto esté bien planeado, que sea factible, genere empleo e impuestos y ofrezca beneficios a la sociedad. Ahora debe también evitar daños ambientales. Entre muchas frases sensibilizadoras y concientizadoras que circulan profusamente en la actualidad hay una que ilustra esta nueva actitud: “El mundo no lo heredamos de nuestros padres, lo tenemos prestado por nuestros hijos”, así que la prioridad es aprovechar los recursos disponibles sin agotarlos, pues pertenecen a las generaciones venideras. Eso se llama sustentabilidad y no debe perderse de vista en ningún momento, o las generaciones futuras lo reclamarán a quienes llegarán a la llamada “tercera edad”, dejándolos sin respaldo económico —por incosteable—, sin seguridad social —por la misma razón— y sin un lugar dentro de una sociedad donde sobrevivir será la prioridad y, por supuesto, no tendrán cabida los estorbosos ancianos. Dañar el medio ambiente hará inútiles los esfuerzos por crear empleos, por buscar la equidad y fomentar el desarrollo.

México requiere de empresas sustentables para competir globalmente, pero sus compañías todavía no entienden que hacerlo es buen negocio. Se estima que serán necesarios tres años para que las empresas maduren en torno a la presentación de reportes

de responsabilidad social, los cuales son útiles para medir qué tan comprometidas están las empresas y así invertir en ellas y no necesariamente en la protección racional del medio y la naturaleza, como ellas promueven. Según un análisis de expertos, entre 2008 y 2009 sólo se registraron 38 reportes de sustentabilidad empresarial; 50 por ciento de esos informes correspondieron a empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y de ese índice 58 por ciento son empresas nacionales. Si se considera que en el país hay cerca de dos mil grandes firmas, apenas dos por ciento cuenta con un reporte de responsabilidad social. Pero ya existen inversionistas —árabes y orientales sobre todo— que sólo apuestan por las empresas que informan desde sus emisiones de carbono hasta sus estrategias en materia de recursos humanos y la forma en que fabrican sus productos. Por ello es fundamental contar con estos documentos si se busca competitividad. Se vislumbra que en el corto plazo los países sólo importarán productos que corroboren su sustentabilidad, lo que impactaría directamente en las empresas mexicanas, ya que más de 80 por ciento de lo que se fabrica en México se exporta. Debe haber una estrategia bien cimentada, pues muchas veces los ojos que leen estos reportes son cada vez más exigentes, por lo que deben ser mejores, y sobre todo más afines a las leyes de protección al medio ambiente y no solo su aportación social filantrópica, si no, las empresas van a reprobado, y eso traerá consecuencias lamentables para todos.

Entonces el ideal: empleo y desarrollo con equidad y sustentabilidad, será inalcanzable para siempre.

Dr. Erwin Stephan-Otto
Tepepan, Xochimilco, 9 de noviembre de 2010